MONTEVIDEO — Lúnes 21 de Agosto de 1893 · EDICION DE LA TARDE · Año XIV Núm. 3,835

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular cobrando segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en [illegible] de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris .... Señores [illegible] y Ca., rue de Provence núm. 34.
" " .... A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa .... (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas: Reuter's Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

ROMA, Agosto 19—Los sucesos que acaban de [illegible] Nimes y Aigues-Mortes entre obreros italianos y franceses, han causado gran emocion en la Italia.

Anoche reinó viva agitacion en esta capital, [illegible]

Numerosos grupos de ciudadanos [illegible]

[illegible]

VIENA, 20—La agitacion de los mineros [illegible]

[illegible]

SAN PETERSBURGO, 20—[illegible]

MUNICH, 21—El rumor que habia corrido de la [illegible] del príncipe Luitpold, regente [illegible] de Baviera, carece de todo fundamento.

[illegible]

ROMA, 20—[illegible]

PARIS, 20 (noche)—Verificáronse hoy en toda Francia elecciones legislativas para la renovacion de la Cámara de Diputados.

[illegible]

PARIS, 20 (noche)—El jefe del gabinete, señor Dupuy, [illegible]

[illegible]

PARIS, 20—Presentóse por el departamento del Var, la candidatura Clemenceau. [illegible]

ROMA, 20—Las demostraciones hostiles á Francia [illegible]

PARIS, 20—Falleció el capitan [illegible]

HABANA, 20—El Banco de Comercio ha quebrado.

ROMA, 20 (noche)—[illegible]

NAPOLES, 20 (noche)—Durante las últimas 24 horas produjéronse 6 defunciones de cólera en esta ciudad.

LONDRES, 20 (noche)—Produjéronse hoy graves [illegible]

MADRID, 20 (noche)—Sigue la agitacion en los distritos [illegible]

MARSELLA, 20—[illegible]

MARSELLA, 20 (noche)—Las elecciones tranquilas. [illegible] Peytral ha sido reelecto.

LYON, 20 (noche)—Mucha animacion en las urnas. [illegible]

LILLE, 20 (noche)—Los socialistas han votado [illegible] triunfando dos de sus candidatos.

EL HAVRE, 20—Las elecciones desanimadas. [illegible]

Felix Faure, antiguo sub-secretario en el Ministerio de Marina, triunfó por gran mayoría.

BURDEOS, 20 (noche)—Los antiguos monárquicos, pasados á la República, han obtenido aquí un gran número de votos.

NANTES, 20 (noche)—M. Bandry Dasson, ha sido reelecto por los Sables d' Olonne.

PARIS, 21 (2.40 a. m.)—Hasta este momento conócense los resultados de 191 elecciones, las cuales divídense así

105 nuevos diputados pertenecientes á los diferentes grupos de la izquierda, 12 á la derecha, 3 ralliés, 3 boulangeristas y 68 empates.

PARIS, 21 (tarde)—Actualmente conócense los resultados de 367 elecciones.

Han sido electos: 210 republicanos; 12 ralliés; 33 conservadores y 12 empates.

Los republicanos ganan 28 asientos.

PARIS, 21 (tarde)—Entre los reelectos encuéntranse los señores Develle, Meline, Reinach, Bourgeois y Charles Dupuy.

El conde de Mun, el ex-diputado boulangista Delahaye y el señor Piou han sido derrotados.

Clemenceau está en *balotaje*.

ROMA, 21 (tarde)—La agitacion toma proporciones muy alarmantes.

Todos los vidrios de las ventanas de la embajada francesa en Roma han sido rotos á pedradas.

El escudo del Consulado francés en Mesina ha sido quemado.

Los tramways de la Compañía francesa en Génova han sido quemados.

Témense graves complicaciones.

PARIS, 21 (2.50 a. m.)—Sobre los resultados conocidos, el partido liberal gana cinco asientos.

Entre los reelectos por gran mayoría cuéntanse Edouard Lockroy, Baroudet, Rouvier, Ricard, Henri Brisson, Casimir Perier, Ribot, Burdeau, Raynal Siegfried, Poincare, Berger, el ex-general Cluseret socialista revolucionario y Wilson.

Laguerre, Andrieu ex-prefecto de policía y Floquet en *balotaje*.

Edouard Drumont y el socialista Ferrone, han sido derrotados.

SAO PAOLO, 21—Empleáronse todos los medios para evitar la propagacion de la epidemia colérica.

El azúcar está en baja.

ROMA, 21—Renació la agitacion anoche en esta capital, tomando graves proporciones.

Cantóse el himno nacional aleman, el cual fué aclamado con frenesí por la muchedumbre.

Cantóse igualmente el himno nacional italiano.

Organizáronse varias manifestaciones que recorrieron las calles de esta capital, con banderas italianas y alemanas.

No produjéronse desórdenes.

La policía sigue vigilando con cuidado la embajada francesa para que no sea insultada.

MILAN, 21—Anoche tuvo lugar en esta ciudad una gran manifestacion patriótica á consecuencia del sangriento conflicto que produjóse en Aigues Monts entre obreros franceses é italianos.

Pronunciáronse discursos exaltados, pero no hubo desórdenes.

ROMA, 21—Telegramas recibidos de Turin, Catania, Nápoles y de varias otras importantes ciudades de Italia, anuncian que anoche produjéronse importantes manifestaciones populares respecto á la cuestion surgida en Francia con algunos obreros italianos.

La agitacion va aumentando.

Via Galveston

SOUTHAMPTON, Agosto 18—El vapor *Columbia*, de la línea Hamburgo norte americana, ha partido hoy para Nueva York conduciendo 1.500,000 dollars en oro para casas bancarias de ese país.

LONDRES, 18—Se han retirado hoy del Banco de Inglaterra 736,000 libras en oro con destino á los Estados Unidos.

LONDRES, 18—En la Cámara de los Comunes, Gladstone ha anunciado hoy que el lúnes presentará una mocion para que la Cámara resuelva sancionar la clausura de la cuestion del *home rule* el viérnes próximo.

LONDRES, 18—Un despacho de Calcuta recibido por el *Times*, dice que la escasez de demandas de giros del Consejo de la India se atribuye allí á las enormes importaciones de plata hechas durante las interminables sesiones de la comision de Herchell que trataba la cuestion de moneda legal en la India.

Se cree inevitable una fuerte baja de estos tipos dentro de pocas semanas.

BOMBAY, 18—A pesar de ser hoy dia de fiesta para los mahometanos, gracias á las extraordinarias precauciones tomadas por las autoridades, el dia ha pasado tranquilamente.

PARIS, 19—Los obreros franceses é italianos de Aigues Mortes, departamento del Gard, se trabaron en lucha ayer durante dos horas, á pesar de los esfuerzos que hizo la policía para impedirles continuar.

Hubo 10 muertos y varios heridos.

VIENA, 19—Han ocurrido 7 casos nuevos de cólera y 11 fallecimientos en Nadnorra.

BOMBAY, 19—La Cámara de Comercio y la «India Currency Association» han enviado una protesta al marques de Landsdowne, contra la venta de billetes del Consejo á un precio menor de 16 peniques.

Alegan que la venta á ese tipo ha desmoralizado el comercio y causado inmensas pérdidas á los intereses comerciales del país.

PARIS, 19—El tumulto promovido en Aigues Mortes ayer, ha sido causado por desacuerdo entre obreros respecto á los jornales.

Los obreros italianos en las minas de sal habian [illegible] los salarios [illegible]

[illegible] casos de [illegible] Scolina [illegible] fallecimientos.

[illegible] aquí tres [illegible] entre los [illegible]

WASHINGTON, 19—El proyecto de la comision [illegible] tiene [illegible] Sherman [illegible]

[illegible] en Lóndres [illegible] á 73 centavos.

LONDRES, 19—[illegible] que circulaban [illegible] Cámara de los Comunes [illegible] perdonar la [illegible] dinamitero irlandés.

BERLIN, 19—Ha sido elegido miembro del [illegible] renunció, el [illegible] socialista demócrata [illegible] por la ciudad de Strasburgo.

LONDRES, 19—No ha mejorado en nada la situacion [illegible] promovida por [illegible] huelguistas [illegible] ayer hubo [illegible] numeroso.

[illegible] policía ha [illegible] prevenir los [illegible]

AMBERES, 19—Han ocurrido aquí 12 casos y 6 defunciones de cólera.

La viruela se desarrolla tambien con caracteres alarmantes: 2 víctimas de esta epidemia se asisten en el hospital.

BERLIN, 19—En una explosion ocurrida en la mina del Koenig Ludtwig en Herne hoy, han resultado muertos siete obreros y seis gravemente heridos.

BERLIN, 19—En la villa de Moncuort ha sido muerto hoy de un balazo por un centinela aleman, un francés contrabandista de tabaco, que al ser aprehendido atacó á su captor.

Se cree que el incidente será arreglado amistosamente.

BERLIN, 19—El nombramiento del conde de Posadowsky, como director del tesoro aleman, han sido muy mal recibido por Rusia, pues Posadowsky es polaco de origen.

Esta designacion representa una concesion hecha al partido polaco en el Reichstag.

BERLIN, 19—El Consejo Federal aleman ha aprobado el impuesto adicional de 50 por ciento sobre las importaciones procedentes de Finlandia, como una medida de represalia contra Rusia por su última accion hostil.

WASHINGTON, 19—Se ha recibido aquí un telegrama del cónsul general norte americano en Berlin, haciendo saber que no han ocurrido nuevos casos de cólera en esa ciudad.

Por los cables del Atlántico

MARSELLA, 18—Los periódicos dan la siguiente version de los choques sangrientos ocurridos en las salinas de Fangousse (Nimes):

Hacia mucho tiempo que las relaciones entre los obreros italianos y franceses eran muy tirantes. Estos acusaban á los primeros de haber hecho rebajar los salarios, lo que redundaba en su perjuicio. Ya varias veces habian ocurrido incidentes de poca importancia; pero últimamente los ánimos se exasperaron, porque los franceses pedian abiertamente la expulsion de los italianos. Estos, por fin, antes de ayer atacaron á los franceses, produciéndose un choque que duró algunas horas. Unos y otros peleaban con encarnizamiento, empleando como armas los cuchillos y los instrumentos del trabajo.

En la lucha hubo doce muertos y treinta heridos. Llegaron en seguida numerosos gendarmes, pero les costó mucho trabajo apaciguar á los contendientes.

Los italianos fueron conducidos á Marsella, donde fueron embarcados para Génova por cuenta del cónsul italiano.

Se ha ordenado inmediatamente una investigacion para esclarecer los hechos.

BERLIN, 18—El Consejo Federal aprobó el recargo de 50 % sobre las tarifas de importacion de los productos de Finlandia.

VIENA, 18—En Warasdin (Croacia) han sido arrestados tres individuos que mutilaban á niños de corta edad para enviarlos á pordiosear por las grandes ciudades, imponiéndoles la obligacion de recaudar cierta suma diaria y golpeándolos despiadadamente cuando no la obtenian. Los niños han sido encontrados en un estado horrible.

PARIS, 18—Ha habido aquí varios casos de insolacion á causa de los fuertes calores.

MADRID, 18—Algunas personas han fallecido de insolacion.

LONDRES, 18—Llegó el embajador francés Decrais, quien presentará en breve sus credenciales. Este acto se habia ya anunciado anteriormente y llama la atencion el retardo.

PRAGA, 18—Grandes turbas de socialistas recorrieron ayer las calles gritando y repartiendo folletos contra la aristocracia y excitando á la rebelion. Despues apedrearon el club de la nobleza y al presentarse la policía resistieron, hiriendo á varios policiales. Se han hecho numerosas prisiones.

TRIESTE, 18—En Pedradlan, provincia de Veglia, ha habido un choque entre italianos y croatas, resultando heridos de unos y otros.

SAN PETERSBURGO, 18—La *Novoia Vremya* dice que Rusia, contestando la circular enviada por el rey Menelick, reconoce al soberano de Abisinia como independiente y capaz de resolver por sí mismo los asuntos internacionales.

Agrega que el rey Menelick ha tomado nota de la contestacion declarando que niégase á continuar aceptando la proteccion italiana.

WILNA, 18—A causa de las inundaciones causadas por las fuertes lluvias últimas, se han encontrado muchas personas ahogadas en los sótanos.

CHICAGO, 18—Las entradas de pago en la exposicion pasan actualmente de cien mil diarias.

NUEVA YORK, 18—A pesar de la oposicion de la policía, los obreros desocupados entraron en Walhalla Hall y celebraron su meeting, como se ha comunicado anteriormente.

Ha causado impresion que el número de obreros desocupados sea tan grande.

BERLIN, 18—Un niño procedente de Marsella ha fallecido de cólera. Es probable que se resuelva adoptar algunas precauciones en la frontera.

KIEL, 18—Los buques de la escuadra están listos para emprender las grandes maniobras que deben tener lugar bajo el mando del almirante Goltz. Tomarán parte en ellas 20 buques de guerra y 26 torpederas.

ROMA, 18—El *Corriere Italiano* dice que Francia niégase á continuar negociando sobre la propuesta tendente á privar á la moneda de plata de la Union latina, su valor internacional.

ROMA, 18—La *Agenzia libera* dice que en el ministerio del tesoro ya está pronto el oro necesario para pagar el cupon de Enero próximo.

MILAN, 18—Los anarquistas han asumido una actitud hostil en la recepcion de los delegados socialistas que volvian del congreso de Zurich. La ruptura entre unos y otros es definitiva.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 18.—El comisionado yankee, señor Blount, ha regresado de Hawai para consultar al presidente Cleveland respecto á la amenaza del Japon de enviar buques de guerra para exigir la igualdad de derechos de los japoneses residentes, equiparándolos á los residentes de otras nacionalidades.

Aquí se cree que Cleveland accederá al pedido del Japon.

WASHINGTON, 13—La comision del senado presentó su informe aconsejando el rechazo de la ley Sherman y añadiendo declaraciones favorables al bimetalismo. Es casi seguro, por consiguiente, que se aprobará el bill que prohibe la libre acuñacion de las monedas de plata.

CALTAMSETTA (Sicilia), 18—Un huracan ha causado destrozos en toda la provincia. Miles de árboles han sido arrancados de raíz y muchas casas se han derrumbado. Hay tambien que lamentar algunas víctimas.

LONDRES, 18—Han sido reprimidos los huelguistas en Ebbewale.

La tropa proteje á los mineros que trabajan.

PARIS, 19—El número de víctimas habido en el choque entre obreros italianos y franceses en Aigues-Mort ha sido mayor del que se habia dicho en un principio. Han resultado en la lucha 30 muertos y 150 heridos.

El embajador italiano, señor Ressman, ha celebrado conferencias con los ministros del interior y de relaciones exteriores, habiéndosele prometido proceder con la rapidez posible á la investigacion de los hechos para deslindar responsabilidades y castigar á los culpables.

El cónsul de Italia en Marsella fuese á Aigues-Mort para hacer, por órden del embajador, una investigacion aparte de la que hagan las autoridades francesas.

La prensa seria habla del conflicto con mucha circunspeccion, temiendo herir susceptibilidades y dar lugar á complicaciones.

Se critica generalmente el hecho de que la prensa de Berlin aproveche el incidente para insultar á la Francia, mostrando mayor exasperacion que la prensa italiana que trata el asunto con mucha templanza.

ROMA, 19—La prensa relata los sucesos ocurridos en las salinas de Aigues-Mort, resultando de sus informes que á pesar de haber atacado los obreros italianos, la responsabilidad del conflicto recae toda entera sobre los obreros franceses. Sin embargo, despues de lamentar lo sucedido, la mayor parte de los periódicos confian en que la justicia francesa procederá con imparcialidad y dará las satisfacciones necesarias.

PARIS, 19 (noche)—La prensa sigue ocupándose de los sucesos de Aigues Mort, deplorándolos vivamente. Aconseja al gobierno que obre con energía y prudencia, evitando complicaciones internacionales.

La prensa radical propone que se establezca un impuesto á los patrones que empleen obreros extranjeros.

ROMA, 19—A pesar del lenguaje moderado de la prensa, el relato del conflicto de Aigues-Mort ha causado gran irritacion en el pueblo. Esta noche se ha improvisado una gigantesca manifestacion antifrancesa, pronunciándose violentos discursos. Las autoridades trataron de impedirla, pero no fué posible.

LONDRES, 19—En Midland solamente, hay 500 mil mineros en huelga. Estaba adquiriendo proporciones colosales. Los huelguistas están resueltos á imponerse á los mineros que siguen trabajando, lo que dará lugar á nuevos desórdenes.

LONDRES, 19—Entre los mineros de Elbawale reina mucha excitacion por haber recibido aviso de que treinta mil huelguistas de Rhodda irán á atacarlos el lúnes. Se enviarán allí nuevos refuerzos para protejer á los que trabajan.

Los mineros de Blacklegs y Fifeshire se declararán en huelga el lúnes.

La situacion se agrava.

LONDRES, 19—Los calores extraordinarios han cesado. El tiempo está refrescando.

LONDRES, 19—Mr. Gladstone ha anunciado á la cámara de los comunes que el viérnes fijaría dia para proceder á la tercera lectura del Home rule.

PARIS, 19—Resulta ser un *canard* la noticia del pistoletazo tirado por una condesa á Theodore Barriere.

PARIS, 19—En Moncourt, en la frontera del norte, un centinela aleman mató á un contrabandista francés que trataba de pasar la línea fronteriza.

BERLIN, 19—Corre el rumor de que Guillermo II y el czar celebrarán una entrevista en Copenhague, á donde iria el primero durante la permanencia del czar en ese punto, á donde llegará en breve con la czarina.

BERNA, 19—Mañana se hará por primera vez en Suiza el experimento del derecho de iniciativa popular recientemente introducido en la constitucion.

A peticion de ochenta mil ciudadanos, el gobierno consultará al país si desea que se prohiba á los judíos el método que emplean para beneficiar á los animales. Se anuncia de antemano que la prohibicion será votada.

ROMA, 19—Ha causado muy mal efecto en los círculos oficiales y es criticada por la prensa la actitud asumida por Rusia en la cuestion de las relaciones entre Italia y Abisinia.

LA HABANA, 19—Un huracan ha devastado una gran parte de la isla, causando grandes perjuicios en las cosechas.

La fuerza del temporal ha hecho derribar muchas casas, habiendo tambien algunas víctimas.

PARIS, 19—En un meeting electoral que ha tenido lugar en Saint Denis ha habido un choque entre anarquistas y socialistas, resultando diez heridos.

En Neuilly el domicilio del candidato Barres ha sido asaltado por los adversarios. Hubo tres heridos. Se hicieron varios arrestos.

BERLIN, 19—En la explosion habida en la hullera de Dortmund perecieron 59 obreros y resultaron muchos heridos con quemaduras.

En la hullera de Herne, en Westfalia, hubo siete obreros muertos y seis heridos.

PARIS, 19—Los fuertes calores han hecho madurar la uva antes de tiempo, habiendo ya empezado la vendimia. Esta es abundantísima y la mayor que se ha conocido desde el año 1865.

SAN PETERSBURGO, 19—En Kazan se ha incendiado el hospital militar, pereciendo en las llamas algunos enfermos.

BRUSELAS, 19—Se ha resuelto suspender las grandes maniobras militares por razones sanitarias. Sábese que ya han ocurrido casos de cólera en diferentes puntos.

VALENCIA, 19—En Albalat, pueblo de esta provincia, ha aparecido una partida de seis hombres armados con bandera y gorro frigio vivando á la República Española. En el momento en que la partida estaba reunida en el pueblo se presentó una pareja de guardias civiles que les dió el «alto». Los de la partida hicieron fuego, pero en seguida se pusieron en fuga perseguidos por los guardias, que los agarraron y llevaron á Sagunto.

NUEVA YORK, 19—El yacht *Vigilant* resultó vencedor en las regatas, ganando el trofeo al *Astor*. Ha causado gran satisfaccion el éxito de un yacht de tipo exclusivamente yankee.

CHICAGO, 19—Hoy ha tenido lugar con solemnidad la inauguracion de la seccion británica.

PARIS, 19—Los datos recibidos de todos los departamentos hacen esperar que las elecciones de mañana tendrán lugar en completo órden en todas partes.

Aquí y en los suburbios se adoptarán algunas precauciones.

Los que se muestran más animados son los radicales y socialistas.

Se hacen muchos pronósticos sobre el resultado de las elecciones, pero no se duda de que habrá una numerosa mayoría republicana.

CHICAGO, 19—A pesar de la exposicion, se acentúa la crisis industrial. Continúan parándose muchos talleres y quebrando algunos bancos.

LONDRES, 19—Las fundiciones de hierro escocesas, han avisado á sus obreros que al finalizar la quincena pararán los trabajos á causa del elevado precio de la hulla.

Si se prolonga la huelga de los mineros suspenderán sus trabajos otras muchas fábricas, lo que traeria una paralizacion general en las industrias.

SANTIAGO DE CHILE, 19—Próximamente el senado discutirá el proyecto concediendo permiso para la construccion del ferrocarril que partiendo del valle de Tinguirica vaya á rematar en la ciudad de La Paz, en la República Argentina.

Este proyecto no impone al estado concesiones de ningun género y se reduce solo al permiso para emprender la obra, previas las expropiaciones consiguientes.

—La corte suprema anuló la resolucion de la corte de apelacion que declaraba competente al consejo de guerra para juzgar á las personas comprometidas en los sucesos del 11 de Diciembre último.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Agosto 21 (11.40 a. m.)—Anúnciase para hoy la presentacion del proyecto de intervencion del diputado Gomez, que les anuncié el sábado.

Si se presenta, pasará á la Comision y no se votará.

En ningun caso se despachará una intervencion en términos diferentes de los sancionados.

—Noticias que llegan de Corrientes indican que se abre un período de hechos de armas decisivas.

Hoy probablemente se abrirán las operaciones sobre la capital. Por otro lado, parece inevitable un encuentro entre las divisiones revolucionarias de los coroneles Reina é Insaurralde con los gubernistas Acuña y Nuñez.

Estos salieron de Curuzú Cuatiá esquivando á Insaurralde que los buscaba. Acuña llegó á Mercedes, donde los desalojaron.

Ahora sábese que cruzó el rio Corrientes por el paso del Lucero, donde incorporósele la fuerza de Nuñez que fué desalojada de San Roque y Batida.

Es indudable que se procura abrirse paso para la capital para de ahí dirijirse á Saladas, cabecera del ferro carril, pero como en esa zona se encuentran las fuerzas revolucionarias que alistanse para atacar al gobierno, allí forzosamente será batido.

Conocedores de la comarca reputan inminente el choque y que será horriblemente sangriento, dado el espíritu que reina en ambos ejércitos.

—El nombramiento del doctor Dónovan para interventor de San Luis fué bien recibido.

Créese que cumplirá su deber extrictamente.

—Se ha hecho circular el rumor que ni el Congreso ni el Ejecutivo sostendrian el arreglo firmado con los banqueros acreedores europeos durante el ministerio de Romero.

Informes directos que poseo me permiten decir que la resolucion del Congreso dependeria casi exclusivamente de los informes que le dé el ministro de Hacienda.

En cuanto á lo que se refiere á recursos con que podria contar para atender el pliego de servicios, el ministro de Hacienda manifiesta que aunque no tuvo tiempo todavía de estudiar detenidamente esta cuestion, á primera vista piensa que el compromiso contraido á nombre de la República Argentina por nuestro ministro en Lóndres debe ser cumplido y lo será si no se opone en modo absoluto la falta de recursos con que atenderlo, lo que no cree llegue á suceder.

—El Ejecutivo Nacional resolvió que el general Uriburu cese en el mando de las fuerzas que tenia á sus órdenes en la provincia de Corrientes.

Los cargos que la situacion de Corrientes hacia á la intervencion de las fuerzas nacionales en los asuntos de aquella provincia, dieron motivo á esta resolucion.

—Habíóse ayer insistentemente de que se habian producido disgustos entre los ministros de Hacienda y Justicia y que la desidencia habia tomado graves proporciones y que en consecuencia habian llegado á presentar ambos su renuncia.

Puedo asegurarles que la version carece de fundamento.

—Muy comentadas aquí las denuncias del gobernador de Córdoba sobre tentativas de invasion de otras provincias sobre la de Córdoba.

Tan seguros están todos aquí de lo infundado de la denuncia que los diarios aconsejan al gobernador que en vez de contrarrestar, haria mejor atender su provincia.

—Parten hoy para San Luis con el interventor los batallones 4 de infantería y una seccion del 2 de artillería al mando del coronel Suborido.

Estas fuerzas se incorporarán al 1.º de Caballería que se encuentra en San Luis.

No pudo efectuarse la anunciada manifestacion de los estudiantes santafecinos al interventor Llerena, por encontrarse éste enfermo.

—El general Bosch llegó anoche de Moron.

En ese pueblo corrian rumores alarmantes de que los grupos costistas y el comisario derrocado intentaban un ataque para apoderarse nuevamente de la situacion.

—Ayer á las dos de la tarde hubo un ligero tiroteo en Zárate, entre el grupo adepto del régimen caido y las autoridades revolucionarias.

Aquellos oponianse al reconocimiento de las autoridades, lo cual dió lugar á los disparos, pero sin mayores consecuencias, quedando todo en calma á los pocos momentos.

—Falleció Vicente Casares.

El entierro efectuado ayer, fué sumamente concurrido.

—Ayer á las tres de la tarde fueron conducidos del dique 3 al Cementerio de la Recoleta los restos de Nicolás Calvo.

Selecta y numerosa concurrencia asistió al acto.

Dos batallones de infantería, una batería de artillería y un escuadron de caballería le rindieron los honores de general. En momentos de llegar el cortejo al Cementerio, la artillería empezó á efectuar disparos de cañon.

Habló el ministro de Relaciones en representacion del gobierno.

—Brillante promete estar el concierto que se efectuará el 25 en el Club Oriental.

Habrá una orquesta de 25 profesores y se cuenta con el concurso de las señoritas Fornasari, Boer, Reyes, Castañeda y Camelino y señores Mambanelli, Costa, Dalmiro, Marchal y otros, lo que demuestra el buen éxito que espera á esa fiesta.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 21 (1.15 p. m.)—Bajo la amenaza revolucionaria la ciudad de Corrientes presenta un aspecto aterrador.

Circundada por fuerzas enemigas no le ha quedado al gobernador Vidal sino el pedazo de suelo que ocupa la ciudad.

Telegramas de última hora, dicen acaba de sitiarse la ciudad.

El gobernador reconcentra todas sus fuerzas en la plaza.

Compónense las fuerzas de 2.000 hombres, repartidos en quince cantones.

Virasoro desautoriza en carta que publica *El Diario*, el rumor que lo presenta como candidato de transaccion á la futura gobernacion de Corrientes.

El general Bosch llegó á La Plata esta mañana.

De sus correrías por la provincia llevó 200 fusiles y 2 cañones chicos tomados se dice á los revolucionarios radicales.

—Encuéntrase aquí el doctor Gigena ministro de Hacienda de Entre Rios.

El gobernador de Entre Rios hizo suspender la publicacion del diario *El Amigo del Pueblo*.

—Oro abrió á 345. Está á 346 al contado, lo mismo para fin de mes.

El empréstito interno á 75.90.

Catalinas á 7.40.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 21—Anúnciase para hoy la presentacion del proyecto de intervencion para Corrientes por el diputado Gomez, el cual pasará á Comision.

Puédese ya afirmar que será rechazado, pues en ningun caso despacharáse interventor en términos diferentes que las sancionadas.

La revolucion sigue desarrollándose allí.

Un serio encuentro entre insurrectos y gubernistas parece inevitable.

—El nombramiento de Daniel Dónovan para interventor en San Luis ha sido bien recibido. Saldrá esta noche.

—El ministro Terry, continúa el estudio de los recursos del país con objeto de aconsejar la aceptacion ó el rechazo del arreglo de la deuda. El rumor de haberse decidido por el último medio es infundado. Terry muestrase al contrario partidario de la aceptacion.

—Ordenóse el retiro del general Uriburu del mando de las fuerzas nacionales en Corrientes. Dábasele aquí como el protector de uno de los bandos en lucha.

—Circuló el rumor de haberse producido serias divergencias entre los ministros Terry y Costa, trayendo como consecuencia la renuncia de ambos.

La Prensa dice que es infundado.

—Con Dónovan parten hoy para San Luis el batallon 7.º de infantería y una seccion del 2.º de artillería. Estas fuerzas incorporaránse allí al 1.º de caballería.

—El interventor Olivera nombra provisoriamente á las autoridades de la provincia.

—Los restos de Vicente E. Casares, fallecido el sábado, han sido inhumados ayer.

—Gran concurrencia á las carreras de ayer en Belgrano. Ganaron Lucifer, Chilliarch, Bayrum, Ciairette, Robert y Remolacha.

—La inhumacion de los restos de Nicolás Calvo concurridísima. El ministro de Relaciones Exteriores Virasoro, habló á nombre del Ejecutivo. Las fuerzas militares rindieron los honores.

BUENOS AIRES, 21 (1.30 p. m.)—El ministro de Hacienda presentará á las Cámaras un nuevo proyecto de ley para la liquidacion del Banco Nacional, para permitir á la Comision liquidadora, tener ciertas libertades que hoy fáltanle.

Por este procedimiento la comision hará excepciones entre los deudores, facilitando los pagos sin perjudicar los intereses del establecimiento.

Romero declaró que el arreglo de la deuda está hecho, contando con los cambios ministeriales y las revoluciones posibles. Opínase que no puédese rechazarlo.

El proyecto de Gomez de intervencion en Corrientes, será seguramente rechazado.

En su lugar aprobaráse otro interviniendo, con el objeto de reorganizar los poderes públicos de la provincia. Los revolucionarios de Corrientes, estrechan por momentos la distancia que separales de la capital.

Témese que la intervencion no llegue á tiempo para impedir la batalla.

BUENOS AIRES, 21 (2.10 p. m.)—Corrientes rindióse á los revolucionarios, sin mediar combate.

El gobernador Vidal y el vice-gobernador se fugaron.

Comerciales

BUENOS AIRES, 21—Oro, al contado, 347.
Muelle Catalinas, al contado, 7.40.
Empréstito interno, al contado, 75.90.
Idem de 1892, id 68.50.
Salen *Cosmos*, *Ricadonia* y *Golondrina II*.

NOTICIAS GENERALES

La «25 de Mayo»—Este hermoso buque de la escuadra argentina entró ayer al dique Cibils-Jackson, remolcado por los vapores *Uruguay* y *Toro* de la casa de los señores Pascual, Recotet y C.ª

Estando ya en el dique, fué visitado por el señor ministro de la República Argentina, don Enrique B. Moreno, coronel Jerez, sargento mayor de marina don Domingo Romero, capitan Borges, tenientes Lyons, L. Fabregat, Enciso, Tejera, Villaverde, Subora, Isasmendi y subtenientes Laviano y Miranda, todos de la redaccion de *El Ejército Uruguayo*.

Fueron obsequiados con Champagne y se cambiaron brindis cordialísimos.

Abordo de la cañonera *Suarez* se efectuará una recepcion, banquete ó *lunch*, para retribuir á los marinos del *25 de Mayo* sus obsequios.

La fiesta del Club Católico—Esta noche se efectuará en el Club Católico el concierto de la Asociacion de Enseñanza para niñas pobres.

El programa de esta interesante velada es el siguiente.

PRIMERA PARTE—1.º Verdi, quinteto de *Traviata*: piano Margarita Carril, violin señorita Virginia Rey, mandolinos (señoritas Amelia Vanrell y Elena Castellanos), y armonium (señorita Luisa Vanrell.)

2.º Verdi: *Don Carlo*, canto por la señorita Elvira Mazzuchelli.

3.º *Aires españoles* (Pavana y Sevillana) en el piano, por la señorita Amelia Vanrell.

4.º Verdi: *Serenata holandesa*, canto por la señorita Piovene.

5.º Lughedari: *Amor segreto*, canto por la señorita Rosa Carril.

6.º Verdi: *Forza del destino*, canto por el coro de señoritas.

SEGUNDA PARTE—1.º Mascagni, quinteto de Cavalleria Rusticana; piano, señorita Margarita Carril; violin, señorita Virginia Rey; mandolinos, señorita Amalia Vanrell y Elena Castellanos; y armonium, señorita Lucía Vanrell.

2.º Ponchielli, Aria final de Gioconda; canto por la señorita Rosa Carril.

3.º *El Misionero*, poesía de Ricardo Gutierrez, declamada por la señorita Delia Castellanos.

4.º Bizet, habanera de Carmen, canto por la señorita Elvira Mazzuchelli.

5.º Pinsuti, *El libro Santo*, melodía para canto por la señorita Piovene con acompañamiento de violoncello.

6.º Calvo, *Rimembranze*, canto, por el coro de señoritas.

Coro de señoritas—Rosa Carril, Elvira Mazzuchelli, Piovene, Elena Castellanos, Amelia y Luisa Vanrell, Virginia y Zulema Rey, Estela Villegas, Delia Castellanos, Margarita Carril, Celia Sienra, Socorrito Martinez, Ema Pareja, Ema y Manuela Nebel, Carmen Saavedra, Elvira Moratorio, Mercedes Lerena, Margarita Rubio, Matilde y Elvira Biraben, Salvañach, Maruja Carvallo, Carmen Ponce, Clara Urtubey, María Ayala, Celia Arroe, María Luisa Castellanos.

Acompañarán los profesores Calvo, Errante y Mazzuchi.

Los pedidos de entradas para el concierto pueden dirijirse á la calle Sarandí núm. 123.

Estaba comiendo—El señor García Conde propietario de la pellonería incendiada la noche del sábado, desea se haga constar que cuando tuvo aviso del incendio no se encontraba en casa de su familia, sino que estaba comiendo en el Hotel de Ibarra, calle Rio Negro esquina Miguelete.

Herido de un garrotazo—Anoche al llegar á la esquina de Ejido por la calle del Durazno el sargento 1.º de la 5.ª seccion Ramon García, que iba con un cabo y un guardia civil, vestidos de particular, se encontró con otro grupo que marchaba en direccion contraria, en el cual iba un sujeto llamado Francisco Lema.

Este, que probablemente no se encontraria en sus cabales, sin que mediara provocacion de ninguna especie descargó un garrotazo sobre el sargento, hiriéndolo en la cara.

Lema fué reducido á prision poco despues y el sargento, luego de habérsele practicado la primera cura por el médico forense fué trasportado al Hospital.

Sastre robado—Antonio Zicardi, propietario de una sastrería situada en la calle Yaguaron núm. 154b se ha presentado á la autoridad policial denunciando haber sido víctima de un robo de cien pesos.

Ese dinero; dividido en 94 pesos plata, 2 cóndores, 2 libras esterlinas, 2 de 20 marcos y un argentino, lo tenia el señor Zicardi, depositado en el cajon del mostrador, cuya llave conservaba en su poder.

El ladron ha tenido que valerse de otra llave igual, pues el cajon no presenta señales de haber sido violentado.

Esta circunstancia le induce á sospechar que el autor del robo fuera su dependiente Martin Vital, quien ha desaparecido al mismo tiempo que los pesos.

La policía le busca afanosamente.

Servicio de Correo—Hoy se inaugurará el nuevo servicio de correos á caballos que llega hasta el camino de Propios, suprimiéndose varias agencias de los alrededores.

El servicio se hace por seis carteros.

Fortaleza del Cerro—Ayer visitó la fortaleza del Cerro el general don Luis E. Perez, ministro de Guerra y Marina, permaneciendo allí bastante tiempo y adoptando algunas disposiciones tendentes á mejorar las condiciones de la guarnicion.

Que se mejore—Esta madrugada sufrió un ataque gravísimo el señor don Enrique Platero.

Teatros—La representacion dada el sábado en el Nuevo Politeama, de la magistral ópera del maestro Gounod *Romeo y Julieta*, ha sido uno de los mas espléndidos triunfos de la actual temporada.

Hemos tenido, años ha, ocasion de expresar nuestra admiracion por esa partitura tan llena de sentimiento dramático, de suavidad harmónica y cuya elaborada orquestacion revela en el insigne compositor francés la posesion completa de los secretos del arte divino de que es hoy uno de los mas dignos á la par que renombrados representantes. Y la excelente ejecucion de antenoche no ha podido sino acrecentar en nosotros, como acrecentó en el público esa admiracion; de manera que puede afirmarse que la repeticion de *Romeo y Julieta* volvería á llenar de espectadores el vasto coliseo de los señores Crodara y Carbone.

Ergel y la Marcolini fueron los que mas que nadie contribuyeron al éxito extraordinario de la funcion.

El simpático tenor estuvo sublime, expresando el acendrado amor de *Romeo* con un sentimiento de expresion y una suavidad de canto, que embelesaba al público, cuyo entusiasmo rayó en delirio en el celestial duo del balcon con *Julieta* y en el duo final con la misma. Diciendo que Engel estuvo en el papel de *Romeo* arriba de toda ponderacion, no expresamos mas que la opinion sintética de todos los concurrentes.

Tambien la Marcolini estuvo divina, fué una *Julieta* apasionada, atrayente, irresistible; trinó como un ruiseñor y cantó como un ángel.

El numeroso público aplaudió frenéticamente á la señora Marcolini y al señor Engel y los llamó repetidas veces al proscenio, dispensándoles verdaderas ovaciones.

Encantadora y elegantísima Mlle. Hausemann en su rol de paje. El barítono Frech, comprendió bien su papel (*Mercutio*) y lo desempeñó con bravura, siendo justamente aplaudido. Augier y Dambrine, portáronse tambien como buenos. Lujosa la *mise en scène* que hace honor á la Compañía. En suma, un conjunto excelente.

Anoche diéronse *Los dragones de Villars* del maestro Maillart. Esa linda opereta agradó mucho al público, que la conoce hace ya muchos años; y en ella lució Mlle. Hausemann, en el simpático papel de *Rosa Friquet*, su notable talento escénico, su gracia y su chispa. Acompañáronla bien Dambrine, Rodeville y Denis Mlle. Moulin, con su diminuta personita, lucho con éxito contra las dificultades de su papel.

Mañana el primer cuadro volverá á lucirse grandemente en la magnífica *Carmen* de Bizet, que se dará por segunda y última vez.

Tambien la Compañía Charley quiere asociarse á la celebracion de la fiesta nacional dando dos funciones de gala, en las que se cantarán dos de las mejores óperas de su repertorio y el himno nacional.

∴

En Cibils estrenóse otra Compañía lírica española con *La Traviata* de Verdi, arreglada á la escena española, cuyo arreglo es en parte una mutilacion que habria podido fácilmente evitarse.

La señora Cármen Ruiz cantó bien el brindis del primer acto y accionó con bastante sentimiento dramático en los siguientes, pero estando un poco resfriada, no pudo lucirse tanto como lo hará, sin duda, en las funciones siguientes, pues demostró ser buena artista.

El tenor Recalde estuvo bien, sobre todo en el primer y en el tercer acto.

El barítono Palau hizo un excelente padre de *Alfredo* y en los duos con éste y con *Violeta* y en el final del tercer acto, obtuvo merecidos aplausos.

La segunda representacion, *La Tempestad*, alcanzó buen éxito. Continuando la indisposicion de la señora Ruiz, sostituyóla la conocida tiple señora Dupuy. *Angelina* y había de parte del público las antiguas simpatías que supo granjearse. La señora Diaz fué un graciosísimo *Roberto*. El tenor Recalde fué muy aplaudido, lo mismo, y ambos con justicia, que el el señor Palau. ¿Y Carmona? Siempre el chiche del público.

La compañía de Cibils anuncia para mañana el popularísimo *Sobre el Pasa-jes*.—*Delio.*

Teatro San Felipe—El Siglo, en la edicion de la mañana, hizo ayer un juicio muy acertado de los elementos que componen la excelente compañía de zarzuela que se estrenó el sábado en el Teatro San Felipe, con éxito muy halagüeño.

Así, este cronista se limita á corroborar el juicio de que la compañía Caballé es sobresaliente y ha venido á resucitar el gusto por la zarzuela. *La Tempestad* puesta en escena el sábado, produjo gran entusiasmo, siendo todos los artistas extraordinariamente aplaudidos.

El Juramento, que se cantó anoche ante numerosa concurrencia, obtuvo igual éxito que aquella, poniendo nuevamente en relieve sus notables facultades la señora Carlota Millanes, que cantó siempre con su habitual agilidad y afinacion, despertando gran entusiasmo en el aria del segundo acto.

Los demás artistas tambien se portaron admirablemente, así como la orquesta que realza notablemente el cuadro de artistas de la compañía.

Mañana se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela *El Anillo de Hierro*, debutando una nueva artista.—*X.*

Fiestas en la Parva—Festejando el 15.º aniversario de su fundacion, celebróse ayer en la *Parva Domus Magna Quies* una tenida magna extraordinaria, en que se loqueó mas que de costumbre.

Mas de 200 entre socios é invitados tomaron asiento alrededor de las mesas, tendidas bajo la galería de caños, y disfrutaron de un opíparo almuerzo, servido por los impagables *garçons* de la sociedad, vestidos con sus originales y estrafalarios trajes.

Entre los invitados se encontraban Daniel Muñoz, Alfredo Castellanos, Colladon, doctor Palomeque y generales Eduardo Vazquez y Salvador Tajes y muy distinguidas y circunspectas personas de la alta banca y del comercio que no se desdeñan de ir á participar de la comida y de la franca alegría de aquella originalísima y simpática sociedad.

El almuerzo fué muy alegre. Al terminarse, Laugarou comenzó á hacer uso de la palabra y parado sobre un banco apostrofó al bando de las *Calaveras* que tenia por defensor al doctor Palomeque, ponderando las excelencias de la *Guardia Vieja*.

Despues habló en inglés, francés, italiano, catalan, aleman, é hizo una mezcla de todo esto y otras cosas, provocando alegres carcajadas.

Habló de las finanzas del país, de los fusiles Dovitiis, de las elecciones libres y sabe Dios de que otras cosas, provocando ruidosas manifestaciones con rasgos de gracia espontánea.

Vidal dió lectura á una incendiaria proclama contra el bando de los pelucones y Alfredo Castellanos leyó una poesía dedicada á la *Parva*, cuyo título no recordamos en este instante, pero en que campeaban bellísimas ideas, delicados pensamientos expresados en forma culta y noble lenguaje filosófico y florido que inundó á todos de suaves emociones. De esa poesía el señor Castellanos regaló un ejemplar á cada socio de la Parva.

Los versos tuvieron, como era de esperarse, un éxito loco. Palomeque, profundamente conmovido por la clásica composicion de Castellanos, pronunció un delicado brindis saturado de hermosas imágenes, cual un ramillete de olorosas flores.

Despues tuvo lugar el concierto, donde la orquesta de la Parva hizo primores, y Moccia dijo espléndidos monólogos. El señor Martorell realizó algunas suertes de prestidigitacion muy bonitas.

La fiesta ha sido una de las mas divertidas y completas de la benemérita sociedad.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

4003	$	20000	7980	$	100
2207	"	1000	8110	"	100
10173	"	500	9457	"	100
1267	"	500	5909	"	100
6548	"	200	7951	"	100
4942	"	200	2169	"	100
1207	"	200	8759	"	100

APROXIMACIONES

4002	$	500	4004	$	500

Estado del tiempo—Segun nos comunica la oficina central del Telégrafo Oriental, reina buen tiempo en todo el Este, Oeste y Nordeste de la República.

Servicio telegráfico expedito para el interior y exterior.

Jockey-Club—Esta noche se abrirán las propuestas para los premios Salto y Albion, que no

Los lúnes de El Siglo

LOS TEATROS—ESTRENOS—UN ACONTECIMIENTO MUSICAL—HARMONIUM Y EL TENOR LELMI—GRAVOCHE Y LOS SALONES—LOS SONETOS DE JACK—UNA HUACA—HONRADEZ COMERCIAL—PROGRESOS DE NUESTRA PRENSA—SUJETE SU GENIO—INDIGNACIONES SIN TON NI SON—LA CIENCIA EN LA CARIDAD—NUESTROS MUCHACHOS.

La semana ha sido á pedir de boca para los aficionados á espectáculos teatrales,—que lo son todos los que cultivan el sentimiento en los medios ofrecidos por la sociabilidad.

En San Felipe el estreno de la compañía Caballé, con un conjunto que le asegura éxitos muy lisonjeros, sometidos á la experta batuta del maestro Aguirre elementos orquestales de primer órden.

En Cibils, otro estreno, con la patética *Traviata* «españolizada», actuando varios artistas favorablemente conocidos de nuestro público.

En el Nuevo Politeama, *Julieta y Romeo* de Gounod, acontecimiento musical que provocó tempestades de aplausos y que hizo retroceder á *Harmonium*,—uno de los espectadores mas poseidos de entusiasmo,—á los revueltos tiempos en que él hacia sus primeras armas en EL SIGLO como crítico teatral, ensayando su punta y filo en el tenor Lelmi, cuyo defecto era afirmar los piés en el escenario para que las notas de gran potencia surgieran con la mayor sonoridad posible, mientras el emisor se olvidaba de la ficcion artística para recrearse mirando á las muchachas de la cazuela.

¡Qué bravo se puso Lelmi, el mimado Lelmi, al ver que la crítica le habia elegido para víctima en holocausto á la necesidad de expandirse intelectualmente, fundiendo en el sacro fuego el vetusto *cliché* que todo lo presentaba sorprendente, exento del mas mínimo reproche!...

En aquel entonces se reveló tambien el gérmen descriptivo de las fiestas sociales.

El pseudónimo *Gravoche*, dió formas amenas y giros pintorescos, llenos de animacion y colorido, al arte periodístico del tiempo de la pajuela, que en esa parte consistia en describir el conjunto de damas asistentes con la figura vegetal de «era un jardin de variadas flores».

Y en seguida desfilaba un ejército de iniciales,—supliendo discretamente á los nombres propios,—signos sustituidos hoy por una nomenclatura cuyas casuales ó parciales deficiencias las salva el socorrido final de: «y otras que no recordamos».

Ni *Harmonium* soñaba en la bicolor banda creada por el inconmovible legislador Freire, ni *Gravoche* en el manejo de las finanzas, ni *Fénix* en que la cruel décima musa, inventada por Villergas, lo serviria para este amasijo de los lunes.

Y no tengan celos de estas reminiscencias los diarios mas ó menos oficiales ú oficiosos.

De lo contrario los aplastaria,—«pasándoles las ruedas *por encima* del cuerpo,» como es de uso corriente decir actualmente,—aquel carro que sin ser el de la Aurora, ni el de la Victoria, adquirió fama local con este letrero:

«Chi d'invidia vive
Disperato muore».

∴

En nuestro movimiento literario han sobresalido (salvo mejor opinion) los *Sonetos*, de que es autor *Jack* (á) J. Castells.

Hay en todos ellos correccion de formas, sonoridad, galanura y pensamiento bien expresado, en un corto espacio que obliga á esfuerzos de concentracion, so pena de recibir una paliza en el Parnaso.

Ninguno de los sonetos de *Jack* está medido con pajita de escoba, ni adolece de aquellas violencias que hicieron exclamar á Ciceron en las Termópilas:

«Fuerza del consonante, á lo que obligas!
Al néctar encerrar en cantimploras,
A llenar de carbones á la Aurora
Y á decir que son blancas las hormigas».

Fénix estrecha cordialmente la diestra de *Jack*.

Y al que no le guste, que reviente.

∴

Uno de nuestros «bellos ideales»;

Prensa sincera, honrada, que se nutra del público, que discurra y discuta, sin que intervenga el vientre siendo guía.

En la oposicion,—sin maldades, sin perfidias

En el oficialismo,—sin bajezas, sin cálculos de provecho personal.

Ni la que lame como el perro, ni la que escupe como el guanaco.

Ni la que desgarra bárbaramente cual el tigre, ni la que cual el conejo sirve para las operaciones *in anima vile*.

Vamos ganando mucho en esto de la prensa.

Por ejemplo: *La Nacion* antigua, feroz, que exigia colgasen de los árboles á los adversarios de Santos, quiere ser hoy *La Nacion* que procura pasar la esponja del olvido en su tradicion y que en manifestaciones cultas contribuye á discutir trascendentales cuestiones en paz y en amistad.

∴

Nuestra aduana ha descubierto una *huaca* en los médanos de Pajas Blancas.

Seguramente no es de vestigios incásicos, de gran valía para la Historia; pero tal sepulcro en las arenas, albergando difuntos frescos de la produccion moderna, significaria que ha habido intento de contrabando;—nada mas que intento.

Tiempo es ya de que en el comercio desaparezcan esas y otras *viveza*s que pudieran traducirse por *picardías*.

Entre quienes arrebatan al Estado su renta legal empleando medios ilícitos y quienes sufren en honrada resignacion esa competencia que los aplasta, sin vacilar optamos por aquel tipo de conciencia y de verdad que puso en su modesto almacen este letrero:

«Aquí se vende maiz,
Medido y pesado,
Para no engañar
Ni ser engañado.»

Es preciso apretarles las clavijas á los contrabandistas, que perjudican á los negociantes honrados y roban al Erario.

∴

Se viene hablando de reformas internas en los establecimientos sometidos á la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las transformaciones que se operarian serian científicas, contrarias á rutina bien intencionada.

En las salas de enfermos los cuidados profesionales sustituyendo al mecanismo muy apreciable de la Hermana de Caridad,—la que ora y consuela ó desconsuela.

Un cambio, que romperá la monotonía claustral: calefaccion, aptitud para asistir al cuerpo enfermo, impresiones de alegría y de vida en lo que rodée á los pacientes en los sentidos.

Colchas de distintos colores, sin la uniformidad del cuartel, macetas de flores, ruidos de pajaritos;—ecos del mundo que llevan esperanzas y fortalezas independientes del sectarismo.

∴

Meta en un estuche el rayo del domingo, respecto á EL SIGLO, su seráfico colega de *El Bien*.

Si le place.

Y si nó, déjelo desenvainado.

EL SIGLO se envuelve en su tradicion de tolerancia, de respeto, de cultura, y desdeña indignaciones como la que aparenta *El Bien* con aire trágico, basándose en que EL SIGLO, «sin comentario alguno» puso el epígrafe de *Sonatas católico-apostólico-romanas* á unas noticias de *El Bien*.

Eh!...

Menos bravura al cohete y mas justicia á este diario, que ha sido y es ejemplar en materia de tolerancia y educacion.

Cállese *El Bien*, desvergonzado, anti-cristiano, insolente como adversario del viejo Albistur y de la idea representada por EL SIGLO.

Y, para instruccion del lector, advertimos que estos párrafos se refieren al siguiente suelto de *El Bien*, dando consejos á quien no los ha de menester, con soberbia y altanería reñidas con la doctrina de Cristo:

«A LA VEJEZ VIRUELAS—Hace algun tiempo que EL SIGLO haciendo el papel de viejo verde, se ha dedicado á poner títulos y comentarios pseudo-chistosos á las noticias referentes á instituciones ú obras católicas que toma de nuestra hoja.

«EL SIGLO no no es ni ha sido católico, pero la cultura y la educacion no estan reñidas con la diferencia de opiniones, y esto es lo que creemos tener derecho de exigirle, ya que hasta ahora no ha querido ser contado en la categoría de los diarios callejeros que, como los muchachos que frecuentan malas compañías, no es raro que tengan la boca sucia.

«Si EL SIGLO desea conservar la seriedad, le aconsejamos que destierre los chistes del tiempo de *ñaupas* que suelen aparecer en su gacetilla».

∴

En la Facultad de Medicina hubo estrépito estudiantil el sábado, celebrando la eleccion del doctor don Elias Regules como decano.

Estallaron cohetes, y al ruido acudió el comisario policial, conciliando prudentemente en su ánimo la exigencia reglamentaria con las circunstancias en que se producia el hecho pirotécnico.

La sombra del bedel Vidal y Colon ha de haber recorrido el local que es hoy fábrica de Galenos, en aire de alegría por aquella sincera manifestacion de la juventud que estudia y promete glorias científicas á su patria.

Fenix.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar

CORREOS

Salidas de la Sucursal de Correos, Terrestre, cal Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.

San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia, —Todos los dias á las 4.30 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía y Florida—Todos los dias á las 6.15 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando, Minas y Miguez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.

Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14, 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares a las 6 a. m.

Pueblo Sarandí—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.

Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.

JOSÉ FRANCO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Agosto de 1893

Maria U. de Franco, esposa; Paula y Maria, hijas; Luis (ausente), Josefa F. de Cánepa, Ursula F. de Repetto, Margarita, Juan Manuel y Maria, hermanos; hermanos politicos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 21 á las 4 1/2 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Defensa núm. 41.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia á las 4 de la tarde. 1ph.

Teatro San Felipe—Empresa Manuel Caballé—Gran compañía de zarzuela española seriocómica en la que figuran las notables primeras tiples señoras Carlota Millanes y Cármen Henares y la muy notable primera tiple cómica señora Dolores Millanes.—Maestro director y concertador don Avelino Aguirre.—Director de escena, don Eugenio Astol.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Miguel A. Tomé Abogado—Calle Ciudadela núm. 106.—Tiene estudio corresponsal en Buenos Aires. 1920-st.6

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

LIBRERIA NACIONAL de A. Barreiro y Ramos

DIVERSIONES PUBLICAS

$ 0.80 el ciento

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

AL COMERCIO

Jaime Maeso

PRINCE E. HIIL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 - calle Cámaras - 163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
« integrado	«	750.000
Fondo de reserva	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris — Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo — Los señores J. B. Gossler y Cª.
Amberes — La Banque d'Anvers.
Génova — Los señores Granet Brown y Cª.
Demas puntos de Italia — Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited.
Demas puntos del Brasil — Varios corresponsales.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

16-perm-dpm.

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

Seccion de Plazas de Frutos

Caña especial de la Habana

Lecheras finas

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

Ganado en venta

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO TERCERO DE LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Equitable Life Assurance Society of the United States)

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1892

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$	21.983.944 06
Propiededes raices, incluyendo los edificios de la Equitativa, y otros adjudicados en remate judicial en virtud de hipotecas	«	23.912.412 49
Titulos de los Estados-Unidos, del Estado, de la Ciudad y otras inversiones	«	75.084.749 48
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza, $7:673.706)	«	5.913.560 00
Propiedades raices fuera del Estado de Nueva York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas	«	14.122.736 70
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido)	«	5.554.006 66
Intereses y alquileres vencidos y acumulados, Premios diferidos y otros valores	«	6.488.762 66
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1892		**$ 153.060.052 01**

Certificamos por la presente que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los hemos hallado exactos y correctos

Thomas D. Jordan, interventor.
Francis W. Jackson, contador-revisor.

PASIVO

Total del Pasivo, incluyendo la Reserva para todas las Pólizas existentes (valuacion al 4 por 100) y todas las demas obligaciones	$	121.870.236 52
Total del Sobrante sobre la Reserva (valuacion al 4 por 100) incluyendo una Reserva especial de $ 2:500.000 con objeto de establecer una valuacion al 3 1/2 por 100	«	31.189.815 49
	$	153.060.052 01

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. De dicho sobrante se harán los dividendos usuales.

Geo W. Phillips, J. G. Van Cise, actuarios.

INGRESOS

Premios recibidos	$	34.046.568 30
Intereses, alquileres, etc.	«	6.239.669 19
	$	40.286.237 49

DESEMBOLSOS

Pagado por Siniestros y Dotes vencidas	$	10.859.373 04
Dividendos, Pólizas compradas, Rentas vitalicias, y Dotales descontadas	«	5.675.074 94
Suma total pagada á tenedores de pólizas	$	16.534.447 98
Franqueo, Comisiones, Anuncios y Cambio	«	4.083.478 35
Gastos generales, Contribuciones del Estado, del Condado y de la Ciudad	«	3.544.021 01
	$	24.161.947 34
Nuevos riesgos aceptados en 1892	$	200.490.316 00
Total de riesgos vigentes	«	850.962.245 00

Los directores de la Sociedad La Equitativa creen que la calidad de los riesgos y la economía de su administracion, son de mayor importancia que la cantidad de nuevos negocios realizados.

Aunque durante muchos años los gastos de la administracion de La Equitativa vienen siendo menores que los de otras compañías prominentes, dejan ver en 1892 todavía un progreso en ese sentido, indicado por una reduccion de 2 por 100 en la relacion de los gastos al total de ingresos, lo que representa un ahorro de $ 800.000 durante el año, en beneficio de los tenedores de pólizas.

El objeto primordial, y el fin á que se dirigen los esfuerzos de la administracion de la Sociedad en el manejo de sus negocios, es proceder con una economía, si cabe, mayor que nunca, teniendo especialmente en cuenta la ganancia de SOBRANTE del cual salen los DIVIDENDOS que se reparten á los tenedores de pólizas.

La Equitativa tiene un sobrante que es casi el doble del de cualquiera otra compañía de seguros sobre la vida, goza de ingresos mayores, posee mayor número de pólizas y una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra compañía de seguros.

Departamento de la República Oriental del Uruguay

JORGE PEREY, gerente

CALLE ZABALA NÚM. 109

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

S. J. Wright, Gerente

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.650.000



FABRICA DE APARATOS ORTOPEDICOS

Vinos legítimos OPORTO Y JEREZ

AGUILA

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañía Inmobiliaria

(EN LIQUIDACION)

Ferrocarril Noroeste del Uruguay

AGENCIA DE CARGAS

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gran fábrica de camisas y ropa blanca DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y París Rue Martel 17

MONTEVIDEO

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.ed.st.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.051,986 35
Fondo de reserva	«	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ibucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Corresponsales del Banco

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

El Director-Gerente

32-3.ª pág

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

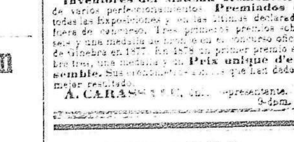
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

MONTEVIDEO

Nueva invencion



Fábrica de bragueros con y sin acero DE CARLOS SERAFINO

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Precios médicos.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

CAPITAL: $ 3:000.000 mn.

Sociedad Liga Profesional

Segunda convocatoria

La Comision Directiva invita por segunda vez á los socios para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 20, á las 2 p. m., para dar cuenta del estado de la sociedad.

Local social, plaza Cagancha 36. 2354-ag.20

La Union Mercantil

Segunda convocatoria

Balance anual.
Eleccion de suplentes.

Montevideo, Agosto 14 de 1893.

El gerente.

2338-ag.22 2ed.

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios modicos.—Misiones num. 153. 28-pm.

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Ademas: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

277 perm.

J. GRANARA Y Cª

142-ZABALA-144

VINO HILDA

Se ha recibido la primera remesa de este excelente vino nacional cosechado en el importante establecimiento vitícola "Agraciada", de los señores González, Moreno y Ca.

VENTA POR MAYOR

Lotería de la Beneficencia de San Luis

IMPORTANTE

Todas las partituras para piano y canto, piano solo, con sus argumentos, de las óperas, óperas-cómicas, operetas que se cantan en el Politeama por la compañía lírica francesa de Charley, se encuentran en venta Cuyo 525, librería de C. Pernon, en Buenos Aires 2270-ag.20 2ed.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

REMATES

José B. Gomensoro

Cuarto y último remate de lo salvado del vapor "Muriel", vinos en pipas medias y cuartos, papel florete, anchoas, agua mineral, fajas y calcetines —El remate tendrá lugar en el depósito Capurro Nuevo, calle Rampla entre las de Treinta y Tres é Ituzaingó.

José B. Gomensoro

De 245 cajones munición con avería

José B. Gomensoro

De la casa-quinta camino Agraciada núm. 657 y con frente tambien al camino 13 de Marzo 86.—Vallosísima por su edificacion y lujo y por su importante posicion.

José B. Gomensoro

A los estancieros—Unico remate —De 20 carneros Rambouillet sangre pura y 5 borregas procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle 25 de Agosto núm. 282.

2369-ag.5

José B. Gomensoro

De la fábrica de vidrios situada en

Rafael Ruano y Ca.

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 24 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En nuestra casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

2403 ag.20

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran cochería y caballeriza y empresa de pompas fúnebres denominada «Al Stud Americano», situada en la calle 18 de Julio esquina Sierra (Cordon), pertenecientes al concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, de mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso.

EL LUNES 28 de Agosto á la 1 de la tarde procederé á la venta dinero de contado, de todas las existencias de este gran establecimiento, consistente en breacks, landós, volantas, coupés, breacks con vidrieras, arreos, faroles para carruajes, candeleros, libreas completas, capones fúnebres de madera, id de fierro y todo lo que se relaciona con el servicio fúnebre que tenía esta casa y demás artículos que estarán á la vista y que omito por su extension.

En seguida

Un gran galpon de madera y fierro galvanizado de 19 m. 30 de frente por 24 m. 75 de fondo.

La venta se verificará por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. 2352 ag.17

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, aparador de nogal, ropero con espejo, cómoda con tocador, lavatorio, camas de nogal imitacion y roble para matrimonio, una persona y niño, mesa de luz, cuadros, galerías, juegos de lavatorio, mercaderías de tienda, almacen, ferretería, etc., etc. —En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SÁBADO 19 del corriente á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de alemanisco de hilo, ricas telas, creas y trués hasta de 2 metros de ancho para sábanas, especialidad en sus clases, medias y calcetines finos y ordinarios, camisetas surtidas, pañuelos de seda, hilo y algodon, sombreros para niños, sombrillas fantasía, paraguas seda, ricas carpetas para mesa, mantas de viaje, cortinas para puertas, género para cortinillas, servilletas de hilo, toallas italianas de hilo, id de algodon, cortes de casimir para pantalon y traje, paños de hilo para cocina, cotin de hilo, cortes de género fantasía para vestidos, corbatas de seda, colchas, sábanas, espejos fantasía, perfumería, pantallas de palma fantasía, café, bebidas, aceite de comer, batería de cocina, ropa usada, é infinidad de artículos que no se detallan por su extension.

A las 3 1/2 de muebles en general. Remates permanentes sábados y miércoles. Visitar la casa por la mañana el dia del remate. Sarandí esquina Misiones. 268-perm.

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de artículos de barraca.

500 chapas de zinc de diversas medidas, madera para piso, tirantes, tirantillos, 2 carretillas, 1 carro de playa y muchos otros artículos.

EL JUEVES 24 del corriente á las 2 de la tarde y en la barraca Hispano Uruguaya, calle Uruguay núm. 314, procederé á la venta por lotes, de los artículos antes detallados.

Al mejor postor y sin retirar lote. Por cuenta y órden de los señores Lado y Debenedetti, por traslacion de domicilio.

Además venderé 1 caja de fierro y un escritorio, etc., etc.

Por datos, ver al martillero, calle Misiones 200, ó en la misma barraca. 2377-ag.18

Laugarou y Vallaro

Grandioso y excepcional remate ¡¡42.500 cigarros habanos!!

EL MIÉRCOLES 23 del corriente Agosto, en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 19, á la una de la tarde en punto, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Aduana, artículo 237 y siguientes, relativo á bultos abandonados en los depósitos, principiaremos la venta de esta importante cantidad de cigarros habanos, en perfecto estado y sin avería de ninguna especie.

DETALLE

4.800 cigarros Petit-Bouquets, 2.100 id excepcionales, 6.000 id Reina Victoria, 4.800 id Napoleon, 11.000 Henry Clay, 9.000 id Hoyo-Monterey y 4.600 id Bock excepcionales.

Todos en muy buena condicion.

Venderemos en lotes á la vista, al contado, y los artículos se entregarán completamente despachados y con todos sus derechos pagos.

Recomendamos muy especialmente este remate al comercio y consumidores, pues las marcas nombradas gozan universalmente de gran crédito y es esta la única ocasion en que se ha ofrecido un lote tan considerable de buenos cigarros habanos.

2395 ag.19

Laugarou y Vallaro

En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

EL JUEVES 24 del corriente Agosto, á la una de la tarde empezaremos la venta de muebles nuevos y usados, líquidos, conserva de tomates, café molido de clase superior, piedras abrillantadas del Salto, cuellos de hilo para hombre, gran cantidad de marcos dorados, herramientas, cuadros de oleografías finísimas y gran variedad de artículos.

En venta particular:

Un coupé en buen uso; un break nuevo, para nueve ó mas personas; una rica bicicleta para carreras, peso 9 kilos; única en el país.

Fósforos superior calidad, garantidos.

2396 ag.19

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 20 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2290 st.2

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde y con presencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de la propiedad situada en la calle Piedras núms. 69 á 75, compuesto el terreno de 11 metros 12 cents. de frente al Norte sobre la cita da calle, 34 metros 67 cents en la línea del Este, 21 metros 93 cts. en la línea del Oeste, 10 m. 12 cts. en la del fondo al Sud, lindando con este viento lo mismo que por el Este con propiedad de don Juan Arrien y por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Melchor Pacheco y Obes; retasada en la suma de pesos 20.321, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 918 del Código de Procedimiento Civil. La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan G. Buela. · Montevideo, Agosto 2 de 1893.—*Juan J. Peyrallo*, escribano público. 2210 ag.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Saroldi de Costa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2291 st.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la presentacion ante este Juzgado de don Pablo E. Gaye solicitando producir informacion de vida y costumbres para optar á la profesion de escribano, contenida en el escrito que se trascribe á continuacion: —« Señor juez letrado de « lo Civil:—Pablo E. Gaye, domiciliado en la calle « Andes núm. 271, á V. S. como mejor proceda, « digo: Que aspirando á la profesion del notariado « y con el fin de dar cumplimiento al decreto ley 31 « de Diciembre de 1878, solicito de V. S. que, pre- « via publicacion de este escrito, citacion fiscal y « demás trámites del caso, mande recibir la infor- « macion que ofrezco de los señores doctor don « Anacleto Dufort y Alvarez, domiciliado en el nú- « mero 146 de la calle Tacuarembó; á don Juan « Aguirre, en el núm. 195 de la calle Soriano, y á « don Santiago Balestra, en el núm. 312 de la calle « Andes, al tenor del interrogatorio siguiente: 1.º « Por las generales de la ley; 2.º El conocimiento « del que pide informen y cuanto tiempo hace; 3.º « Si les consta la conducta que ha observado, vida « y costumbres; 4.º Que den la razon de sus dichos. « —Por tanto pido á U. S. quiera proveer de con- « formidad. Es justicia. Montevideo, Agosto 14 de « 1893.—*Pablo E. Gaye.* »—Montevideo, Agosto 17 de 1893. *Juan P. Musto*, escribano público.

2366-ag.29

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor juez letrado de lo Civil:—Alberto Tardáguila, natural de esta República, mayor de edad y domiciliado en la calle Rio Negro núm. 118, ante V. S. respetuosamente me presento y digo: Que siendo aspirante á la carrera de escribano y teniendo la necesidad de llenar el requisito que prescribe el inciso tercero del artículo 2.º de la ley de 31 de Diciembre de 1878, vengo ante V. S. á producir informacion de vida y costumbres. A ese efecto, solicito de V. S. que previa publicacion de edictos en los diarios de esta capital y por el término de ley, se sirva ordenar se tomen las declaraciones de los testigos que presentaré con citacion del ministerio público, en el siguiente interrogatorio: Los señores don Juan B. Madoz domiciliado en la calle Misiones núm. 133 y el doctor don Osvaldo Acosta domiciliado en la calle Misiones núm. 173 y don Coratic Pereira domiciliado en la calle Misiones número 133: 1.º Por las generales de la ley; 2.º Declaren qué conducta he observado tanto en honradez como en mis costumbres; y 3.º Den razon de sus dichos. Otro sí digo: que una vez resuelta favorablemente mi peticion, V. S. se ha de servir ordenar al actuario me expida el testimonio en papel de actuaciones. Es tambien justicia, etc.—Montevideo, Agosto 16 de 1893.—*Alberto Tardáguila.*» A los efectos de derecho, se hace esta publicacion por el término de ley.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2397 ag.30

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por licencia concedida al titular doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Roca, don Alejandro Magariños Cervantes y doña Luisa Rocca de Magariños, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2383-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de Civil de tercer turno, dictada en los autos seguidos por doña Leopoldina A. Gondin contra don Joaquin Martins sobre nulidad de una enagenacion é incidente promovido por el doctor don Alberto Palomeque y don Lorenzo García (hijo), sobre cobro de honorarios, se ha trabado embargo en el dia de la fecha en los derechos que puedan corresponder á la expresada doña Leopoldina A. Gondin en la litis que sigue contra la sucesion de don Manuel Baltar, sobre cumplimiento de un contrato de compra venta sobre las fincas situadas en la calle Piedras núm. 234 á 244 de esta capital, lindantes por el Oeste con la sucesion de don Nicolás Zoa Fernandez, por el Este con don Antonio Chiarino y la plazoleta que forma esquina á las calles Treinta y Tres y 25 de Agosto y por el Norte con la sucesion Gondin. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho. · Montevideo, Julio 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2241-ag 24

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Balparda y Gorostiza, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, á estar á derechos en los autos que por cobro de pesos le promueve don Leandro Castaños y á contestar la demanda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y tambien para el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Agosto 19 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2409-st-19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Tey, para la reunion que tendrá lugar el dia veinte y seis del corriente, á las 2 de la tarde, á los efectos del artículo 1689 del Código de Comercio.—Montevideo, Agosto 19 de 1893. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2410 ag.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el concurso «Minas de oro del Uruguay», con Juan M. Jáuregui, ha sido declarado rebelde este último y á los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 18 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2389 ag.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo Restano, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2049 ag.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de los señores Emilio Baratelli y Juan Maisonneuve, para la reunion que tendrá lugar el dia veintidos del corriente, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Agosto 14 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2350-ag.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Leandro Pinazzo, para que dentro del término de cuarenta días se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Juan Piñeiro Segade.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público 2319 st.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que habiendo sido declarado en quiebra don Luis F. Tavolara, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices —Montevideo, Agosto 12 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2328-ag.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Perez, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de deliberar sobre la admision ó rechazo de las proposiciones de concordatos hechos por el fallido.—Montevideo, Agosto 16 de 1893. *Benjamin Pereira*, actuario. 2363-ag.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta y uno de Agosto entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á sacar á almoneda pública un terreno y finca situado en la ciudad del Salto, calle Catalan núm. 99, conocida por Porton de Fierro, teniendo el terreno treinta y cuatro metros de frente al Este, noventa y seis metros en el costado Sud, ciento dos en el costado Norte y veintiun metros tambien de frente al Oeste, habiendo sido tasada dicha propiedad en la cantidad de *tres mil ochocientos treinta y nueve pesos y treinta y tres centésimos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2139-ag.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Vellozo, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1456-ag.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al que se considere con derecho á una letra por valor de cinco mil pesos oro, girada por el Banco Lóndres y Rio de la Plata, en favor de don José Bordoni, la cual se ha extraviado, á fin de que dentro del término de treinta días se presente á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2379 st.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Estanislao Rodriguez Diez, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Agosto 14 de 1893. *Benjamin Pereyra*, actuario. 2378-ag.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso seguido ante este Juzgado á don Julio Clavelli que por auto fecha 1.º de Agosto del presente año, se ha mandado poner de manifiesto por el término de veinte días, el estado de los créditos y su graduacion, presentado por don Eugenio Lauz, síndico del referido concurso.—Montevideo, Agosto 4 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2243-ag.31

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa días se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar.* 2303-nv.11

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 14 de 1893.

Llámase á propuestas para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente se abrirán en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 16 de Setiembre próximo á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

sb.16 *El secretario general.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Zoología y Botánica de la seccion de enseñanza secundaria de la Universidad de la República.

Las peticiones de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 1.º de Enero del año próximo entrante. Las oposiciones se verificarán en la seccion de enseñanza secundaria, el dia 1.º de Febrero

Montevideo, Agosto 12 de 1893.

Enrique Azarola, Secretario.

2321 ag.22

Inspeccion de Receptorías fluviales

De mandato del señor inspector de Receptorías Fluviales don Jaime Herrera, comisionado por la Direccion General de Aduanas para la instruccion de un sumario sobre detencion de seis cajones tabaco procedentes de Rivera con fecha veintidos de Julio último, y denunciados como contrabando, se cita, llama y emplaza á don A. Pereira, á quien aparecen consignados en esta esos cajones, á fin de que dentro del término de quince días comparezca al despacho de aquella oficina á prestar declaracion ante dicho señor inspector, y estar á derecho en el expresado sumario, so pena de las ulterioridades á que haya lugar.

Montevideo, Agosto 5 de 1893.

Isaias Ximenez, Escribano Adjunto de Aduana.

2244-ag 24

Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, Agosto 7 de 1893.

Esta Secretaría llama á propuestas para la impresion de la memoria ministerial.

Cada uno de los proponentes, presentará como muestra, un pliego impreso de 16 páginas, del modelo que estará á la vista en esta Secretaría.

Las propuestas deben hacerse por pliegos de 16 páginas, sobre quinientos ejemplares (debiendo imprimirse, por lo menos, un pliego diariamente) y se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 22 del corriente á las 2 p. m., á cuya hora serán abiertas, estén ó no presentes los interesados.

La Secretaría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó bien desecharlas todas.

Oscar Hordeñana, oficial mayor.

2251-ag.22

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Agosto del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luciano Noguerol**, nacionalidad española, nacido en Coruña, de 28 años, soltero, carpintero, domiciliado en la calle Dayman núm. 36A; hijo de don Cárlos Noguerol, español, finado, y de doña Francisca Sanchez, española, de 50 años, viuda, reside en España; y doña **María Miranda**, nacionalidad española, nacida en Oviedo, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 36A; hijo de don Gregorio Miranda, español, de 60 años, casado, labrador, y de doña Manuela Rodriguez, española, de 50 años, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2313 ag.22

En Montevideo y el dia 16 del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Ferrer**, nacionalidad español, nacido en Ibiza, de 34 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 29, é hijo de don Francisco Ferrer, casado, español, de 70 años, carpintero, y de doña María Mayans, casada, española, de 65 años, residen en Ibiza; y doña **Generosa Prado**, nacionalidad española, nacida en Pontevedra, de 23 años, soltera, labores de su sexo; domiciliada en la calle Paysandú núm. 119, é hija de don José María Prado, español, fallecido en Pontevedra, ignoran la fecha; y de doña Angela Valverde, española, de 54 años, viuda, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2374-ag.27

En Montevideo y el dia 16 del mes de Agosto del año 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Miguel Herrero**, nacionalidad oriental, nacido en Mercedes, de 26 años, soltero, militar, domiciliado en la calle Andes núm. 53; hijo de don Félix S. Herrero, español, fallecido en el año 1883, y de doña Emilia Querubin, oriental, fallecida en el año 1875, ambos en la ciudad de Mercedes; y doña **María Mercedes Bourdillon**, nacionalidad oriental, nacida en Mercedes, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 89; hija de don Augusto Bourdillon, casado, francés, de 49 años, rentista, y de doña Ramona Farías, casada, de 47 años, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2373 ag.27

En Montevideo y el dia 17 del mes de Agosto del año de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victor Zottete**, nacionalidad austriaco, nacido en Trento, de 30 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Sarandí núm. 264; hijo de don Pedro Zottete, austriaco, fallecido en esta ciudad el 23 de Octubre de 1880, y de doña Victoria Bernardi, austriaca, de 60 años, viuda, labores de su sexo; y doña **Angélica Maciel**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 16 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 419; hija de don Andrés Maciel, oriental, fallecido el 9 de Febrero de 1882 en Montevideo, y de doña Josefina la Bandera, española, de 37 años, casada en segundas nupcias.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

2391 ag.28

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia doce del mes de Agosto del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Piacentine**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Solis núm. 49; hijo de don Juan Piacentine, de nacionalidad italiano, de 43 años, estado casado, de profesion comercio, reside en la República Argentina; y de doña Loreta Hernandez, de nacionalidad oriental, de 45 años, domiciliada en Las Piedras, departamento de Canelones; con doña **Secundina Teresa Rolando**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solis número 28; hija de don Nicolás Rolando, de nacionalidad italiano, de 67 años, de estado casado, de profesion albañil, y de doña Catalina Bruno, de nacionalidad italiana, de 55 años, de estado casado, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho días, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

2324-ag.24

En Montevideo y el dia 12 del mes de Agosto del año 1893, á las cuatro de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cristian Fernando Pablo Wiechert**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad aleman y ciudadano norteamericano, nacido en Koenisberg, Prusia, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Cerrito núm. 10; hijo de don Cristian Fernando Wiechert y de doña María Luisa Gross, finados; y doña **Rosa Concepcion Carballés**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 46; hija de don José Carballés Rodriguez, finado, y de doña Antonia Mayo, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por el término de ocho días, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2346 ag.24

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Agosto del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Simon Iriart**, de nacionalidad francés, nacido en Tarbes, departamento de Bajos Pirineos, de estado soltero, de 34 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Alzaibar núm. 2; hijo de don Juan Iriart y de doña María Apecetche, de nacionalidad franceses, fallecidos en Tarbes, no recordando en qué fecha; y doña **María Fontana**, de nacionalidad suiza, nacida en el canton Ticino, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 128; hija de don Bautista Fontana, labrador, y de doña Teresa Meinotti, de nacionalidad suizos, casados, de 64 y 55 años de edad respectivamente, residentes en Suiza.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2318-ag.22

En Montevideo y el dia 14 del mes de Agosto del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Roque Romanelli**, de nacionalidad italiano, nacido en Lagorenzana provincia de Potenza, de estado soltero, de 35 años, de profesion músico, domiciliado en la calle Reconquista núm. 67, hijo de don José Romanelli y de doña María Galeana, de nacionalidad italiana, fallecidos en Lagorenzana no recordando en qué fechas; y doña **Catalina Tedesco**, de nacionalidad italiana, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Reconquista núm. 55, hija de don José Tedesco, fallecido en esta ciudad el 10 de Julio de 1892, de nacionalidad italiano, y de doña Rosa Lombardo, de nacionalidad italiana, viuda, de 43 años, domicilia da con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho días, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

2345-ag.24.

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Bezzone**, de 33 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Andes núm. 179, nacido en Ceva, provincia de Cuneo; hijo legítimo de don Vicente Bezzone, de 78 años, viudo, italiano, labrador, residente en Italia, y doña Lorencina Peirone, italiana, fallecida en Italia en el año 1883; y doña **Ana Canepa**, de 22 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 241, nacida en San Boceto, provincia de Génova; hija legítima de don Santiago Canepa, de 52 años, labrador, y de doña Angela Risso, de 49 años, italianos, residentes en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2311 ag.22

En Montevideo y el dia once del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Lamela**, de 26 años, viudo, español, jornalero, domiciliado en la calle San José número 110, viudo de doña Manuela Usal, española, fallecida en esta capital en el año 1890; nacido en Infesta, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Gregorio Lamela, de 65 años, jornalero, y de doña Teresa Mansilla, de 50 años, españoles, residentes en España; y doña **Francisca Garabatto**, de 21 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 102, nacida en San Julian de Vea, provincia de Pontevedra, hija legítima de don Manuel Garabatto, de 58 años, jornalero, y de doña Manuela Silva, de 47 años, españoles, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de paz. 2317 ag.22

En Montevideo y el dia quince del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Abal Figueiras**, de 25 años, soltero, español, cochero, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 365, nacido en San Martin de Meis, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Angel Abal, de 65 años, viudo, español, labrador y residente en España; y de doña Ignacia Figueiras, española, fallecida en España en el año 1892; y doña **Rosa Abal y Abal**, de 28 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 365, nacida en Arminteira, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Lorenzo Abal y de doña Francisca Abal, españoles, fallecidos en España, no recordando la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

2357-ag.25

En Montevideo y el dia diez y ocho del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel García**, de 27 años, soltero, español, mucamo, domiciliado en la calle Andes número 302, nacido en Lara, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don José García, de 65 años, labrador, y de doña Francisca Rodriguez, de 58 años, españoles, residentes en España; y doña **Dolores Amorin**, de 27 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 127, nacida en Catassu, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Froilan Amorin, de 50 años, labrador, y de doña Benita Rodriguez, de 47 años, españoles, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

2392-ag.28

En Montevideo y el dia diecisiete del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Salemne**, de 25 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Camacuá núm. 39, nacido en Mairá, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Felipe Salemne, italiano, fallecido en Italia en el año 1875, y de doña Dominga Salemne, de 53 años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **Teresa Blanno**, de 16 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Camacuá núm. 59 A, nacida en Tortola, provincia de Cosenza; hija legítima de don Joaquin Blanno, de 39 años, jornalero y de doña Rosa Moliterna, de 37 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

2393-ag.28

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia diecinueve del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio 1.º don **Manuel Duran**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, provincia de la Coruña, el dia 5 del mes de Febrero de 1865, de veintiocho años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 378, de profesion comerciante, hijo de don Fernando Duran, español, que falleció en España en el año 1890; ignoro el mes y dia; y de doña Antonia Castro, de setenta años, viuda, labores de su sexo, española y residente en España; 2.º, doña **María Patiño**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia once del mes de Enero de 1872, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 245, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Patiño, y de doña Teresa Areosa, ambos españoles y que fallecieron en esta ciudad, el primero el dia 23 de Junio de 1890 y la 2.ª el dia 13 de Abril de 1878.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2407-ag 30

En Montevideo y el dia 17 del mes de Agosto de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Pablo Larghi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, provincia de Como, el dia 22 del mes de Setiembre de 1864, de 28 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 72, de profesion comerciante; hijo de don José Larghi y de doña María Censi, ambos fallecidos en Italia, el 1.º el dia 19 de Marzo de 1883 y la 2.ª el dia 10 de Marzo de 1893; y 2.º Doña **Inocencia Beati**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital el dia 8 del mes de Marzo de 1875, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 233A, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Beati, falleció en esta ciudad el 18 de Junio de 1888, y de doña Blanca Nicolini, de 38 años, viuda, labores de su sexo, italiana, domiciliada en la calle Durazno número 233 A.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2388 ag 28

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Leal Balverde**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 267, de profesion jornalero, hijo de don José Leal Zúñiga, fallecido y de doña Josefa Balverde, fallecida; y doña **Josefa García**, de estado soltera, de nacionalidad, española, nacida en la provincia de la Coruña, de 24 años de edad domiciliada en la calle Paysandú núm. 107, de profesion labores de su sexo, hija de don José García, de estado casado, de nacionalidad español, de 60 años de edad, domiciliado en España, de profesion jornalero y de doña Manuela Rey, de estado casada, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*M. Lacas*, oficial del Estado Civil. 2347 ag.24

En Montevideo y el dia 14 del mes de Agosto del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Larrarte**, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 48 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 354, de profesion farmacéutico; hijo de don Francisco Larrarte, finado, y de doña María Urdangarin, de estado viuda, de nacionalidad española, de 76 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 442; y doña **Petrona Delmira Alberdi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Durazno, de 41 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 354, de profesion labores de su sexo; hija de don Tomás Alberdi, finado, y de doña Filomena Saenz, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*M. Lacas*, oficial del Estado Civil. 2358-ag.25

En Montevideo y el dia 16 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Sebastian Capurro**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Zougli, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 309, de profesion comercio, hijo de don Juan Bautista Capurro, finado; y de doña Benita Solari, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 63 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 309; y doña **Eleuteria Lerma**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 375, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Lerma, de estado casado en segundas nupcias; de nacionalidad italiano, de 49 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 375, de profesion comercio y de doña Carlota Boccocio, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho días como lo manda la ley. *M. Lacas*, oficial de Estado Civil. 2361-ag.25

En Montevideo y el dia 14 del mes de Agosto del año 1893, á los 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Ascaratei**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Vazquez núm. 166, de profesion comercio; hijo de don Felipe Ascaratei, finado, y de doña Paulina Elichibehti, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 68 años de edad, domiciliada en los Bajos Pirineos; y doña **María Laxalt**, de estado soltera, francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 193, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Laxalt, finado, y de doña María Bordachara, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*M. Lacas*, oficial del Estado Civil. 2359 ag.25

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Echezarreta**, español, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion panadero, nacido en la provincia de Guipúzcoa, domiciliado en la calle Uruguay núm. 586; hijo legítimo de don Miguel Antonio Echezarreta, de 51 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña Francisca Ignacia Arismendi, de 53 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en España; y doña **Juana Josefa Urreaga**, de 24 años de edad, de estado soltera, española, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de Guipúzcoa, domiciliada en la calle Paysandú núm. 428; hija legítima de don Joaquin Urreaga, español, fallecido, y de doña Francisca Arzuaga, de 50 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2314-ag.22

En Montevideo y el dia 9 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Giuliano**, italiano, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion peluquero, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Colonia núm. 349; hijo legítimo de don Andrés Giuliano, de 52 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion empleado, domiciliado en Italia, y de doña Rosa la Rocca, de 40 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia; y doña **María Carmela Tolve**, de 16 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Colonia núm. 349; hija legítima de don Elias Tolve, de 51 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion barbero, domiciliado en la calle Colonia número 349, y de doña Concepcion Cerino, de 48 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2315-ag.22

En Montevideo y el dia 16 del mes de Agosto del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bautista Rodriguez**, español, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en Billar de Barrio, provincia de Orense, domiciliado en la calle San José número 99; hijo legítimo de don José Rodriguez, de 47 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion empleado, domiciliado en España, y de doña Josefa Lopez, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en España; y doña **Josefa Franco**, oriental, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en esta capital, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 541; hija legítima de don Esteban Franco, de 52 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, domiciliado en el departamento de Canelones, y de doña María Facciolo, fallecida, de nacionalidad italiana.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3272 ag.27

En Montevideo y el dia 19 del mes de Agosto del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfonso María Aranco**, ciudadano legal, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en Italia, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 85; hijo legítimo de don Pascual Aranco, de nacionalidad italiano, fallecido en Buenos Aires, y de doña Josefa Murano, de 48 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 85; y doña **Cipriana Bonnet**, oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Colonia núm. 418; hija legítima de don Julio Bonnet, de 52 años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesion comercio, y de doña Tomasa Tellechea, de 38 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliados en la calle Colonia núm. 418.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2408 ag 30.

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union y el dia diez y ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, á las diez a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon de Armas**, soltero, oriental, nacido en San José, de veintinueve años, domiciliado en esta villa, camino Larrañaga, empleado, hijo de don Manuel de Armas, viudo, oriental, de cincuenta y tres años, domiciliado en el departamento de San José, jornalero, y de la finada Petrona de Leon, fallecida en San José el 6 de Mayo de 1885; y doña **María de Armas**, soltera, oriental, nacida en el departamento de Canelones, de diez y nueve años, domiciliada en esta villa, camino Larrañaga, labores de su sexo, hija de padre desconocido y de doña Dominga de Armas, oriental, casada con don Máximo Diaz, de treinta y cuatro años, domiciliada con la contrayente, labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho días en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 2394 ag.28

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 11 de Agosto de 1893, á las 8 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Cerro**, de nacionalidad italiano, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en Génova, domiciliado en la Aguada, calle Quito núm. 1; hijo legítimo de don José Cerro, de 60 años, italiano, viudo, labrador, domiciliado en Génova (Italia) y de doña María Geida, fallecida en Génova en el año 1886; con doña **Francisca Cardelino**, de nacionalidad oriental, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en la villa de la Union; hija legítima de don José Cardelino, de 48 años, italiano, casado, labrador, y de doña María Batti, de 49 años, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho días en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 2323-ag.24

En Maroñas, el dia 9 de Agosto de 1893, á las 9 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Bernardo Samperez**, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Montevideo, domiciliado en Maroñas; hijo legítimo de don Antonio Samperez, de 54 años de edad, español, casado, jornalero; y de doña Tomasa Gonzalez, de 44 años, española, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la Villa de la Union; con doña **Juana Beltrand**, de nacionalidad oriental, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en Montevideo, hija legítima de don Juan Beltrand, de 52 años, italiano, casado, propietario, y de doña Herminia Toñoqui, de 40 años, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho días en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 2310 ag.22

En Maroñas, el dia 10 de Agosto de 1893, á las 8 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Arturo Gonzalez**, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en la villa de la Union, domiciliado en la villa de la Union, calle Agricultura núm. 31; hijo legítimo de don José María Gonzalez, de 63 años de edad, casado, oriental, de profesion militar, y de doña Petrona Arizaga, de 55 años, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la villa de la Union, calle Agricultura núm. 31; con doña **Filomena Vera**, de nacionalidad oriental, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, calle 18 de Julio 587, nacida en villa de la Union; hija legítima de don Francisco Vera, 60 años, oriental, jornalero, casado, y de doña Inocencia Lemos, de 52 años, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho días en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 2309-ag.22

En Maroñas, el dia 16 de Agosto de 1893, á las 8 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Ramon Berisso**, de nacionalidad oriental, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion propietario, nacido en Toledo, domiciliado en el Manga, hijo legítimo de don Antonio Berisso, fallecido en el Manga el dia 19 de Julio del año 1880; y de doña Cayetana García, fallecida en el Manga el 24 de Setiembre de 1864; con doña **Victoria Larroque**, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Manga, nacida en el Manga, hija legítima de don José Larroque, de 55 años, italiano, viudo, de profesion propietario, domiciliado con la contrayente, y de doña Leonarda Arcel, fallecida en el Manga el 1.º de Agosto de 1890.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho días en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de paz y oficial de Estado Civil. 2356 ag.25

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 12 de Agosto de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Serafin Musetti**, italiano, de 27 años, soltero, agricultor, domiciliado en la calle Millan 355; hijo legítimo de don Martin Musetti, italiano, de 55 años, de profesion agricultor, y de doña Angela Rossi, italiana, de 44 años, ocupaciones de su sexo, ambos casados, residentes en Italia; y señorita **Luisa Capusine**, italiana, de 16 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Millan 439; hija legítima de don Andrés Capusine, italiano, de 40 años, agricultor, y de doña Anunciacion Miquel, italiana, de 40 años, ocupaciones de su sexo, ambos casados, domiciliados en la calle Millan núm. 439.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*José Panés.*

2343-ag.24

En el Reducto, el dia 12 de Agosto de 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Brignoni**, oriental, 25 años, profesion jornalero, domiciliado en la calle Progreso núm. 42; hijo legítimo de don Francisco Brignoni, de 52 años, jornalero, y de doña María Podestá, de 53 años, ambos italianos, casados, domiciliados en casa del compareciente; y señorita **Manuela Mosquera**, española, de 22 años, ocupaciones domésticas, domiciliada en el Barrio San Martin s/n.; hija legítima de don Jorge Mosquera, español, de 52 años, jornalero, y de doña Josefa Pan, española, de 45 años, ocupaciones domésticas, ambos casados, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*José Panés.* 2342 ag.24

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 12 de Agosto de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Máximo de Leon**, oriental, de 23 años, de estado soltero, de profesion jornalero, domiciliado en esta villa; hijo legítimo de don Miguel de Leon, español, fallecido hace cinco meses en esta villa, y de doña Rita Decreis, oriental, de sesenta años, viuda, labores de su sexo, vecina de esta villa; y doña **Gregoria Amalla**, oriental, de 16 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en esta villa; hija legítima de don Alejandrino Amalla, oriental, de 37 años, casado, domiciliado con la contrayente, y de doña Ignacia Ojeda, oriental, de 34 años, casada, labores, reside con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, para su publicacion por el término de ocho días, como lo manda la ley. *Juan Toscano*, oficial del Estado Civil.

2360-ag.25

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14 seccion judicial y el dia once del mes de Agosto de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Modesto Polanco (hijo)**, de 28 años, oriental, soltero, comercio, domiciliado en la calle Colonia núm. 333, hijo de don Modesto Polanco, viudo, oriental, de 56 años, domiciliado con el contrayente, rentista y de doña Cristina Polanco, oriental, fallecida en Canelones el 5 de Julio de 1872 y doña **Rosa S. Moratorio**, de 23 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada número 850, hija de don José S. Moratorio, oriental, casado en 3.ª nupcias, de 49 años, domiciliado en el camino Millan núm. 482, militar y de doña Dolores Barrios, fallecida en Montevideo, el 6 de Diciembre de 1873.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

2344-ag.25

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 1[illegible] del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Juan Espantoso**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 30 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Valparaiso núm. 1; hijo de don Juan Espantoso, de nacionalidad español, de 64 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Valparaiso núm. 1; y de doña Manuela Fuentes, de nacionalidad española, de 54 años, de estado casada, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 1; con doña **María Concepcion Prieto**, de nacionalidad española, de [illegible] años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Asamblea núm. 38; hija de don Ramon Prieto, de nacionalidad español, de [illegible] años, de estado casado, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Asamblea núm. 38 y de doña Rosa Ferro, de nacionalidad española, de 48 años, de estado casada, domiciliada en la calle Asamblea núm. 38

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho días, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2312-ag.22

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Froilan Pimiento**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 30 años, de profesion guardia civil, domiciliado en la calle 18 de Julio número 770; hijo de don Antonino Maidana, de nacionalidad oriental, finado; y de doña Felipa Pimiento, de nacionalidad oriental, finada; con doña **Elvira Estavillo**, de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo; domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 7[illegible]; hija de don Francisco Estavillo, de nacionalidad oriental, finado, y de doña Jorgelina Trias, de nacionalidad oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho días, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2375 ag.2[illegible]

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 1[illegible] del mes de Agosto del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Esteban Garese**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 30 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Piedad núm. 114; hijo de don José Garese, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Violantina Guastabino, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Piedad núm. 114; con doña **Juana Ucheli**, de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Carapé núm. 25; hija de don Pablo Ucheli, de nacionalidad italiano, de 63 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Carapé 125, y de doña Angela Robandelli, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado casada, domiciliada en la calle Carapé 125.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho días, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2389-ag.28

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 7 de Agosto del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Zinola**, nacido en Pando, departamento de Canelones, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 22 años de edad, domiciliado en la calle República núm. 102, de profesion mueblero; hijo de don Lorenzo Zinola, finado, y de doña María Ferrari, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle República núm. 102; y doña **Rosa Ferro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad; domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 85, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Ferro, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira, de profesion jornalero, y de doña Natalia Beralda, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira 85, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*Francisco Garello.*

2316-ag.22

En Montevideo, á 12 de Agosto del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Segundo Barreiro**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 327, de profesion jornalero; hijo de don Andrés Barreiro, español, de estado casado, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 327, de profesion jornalero, y de doña María Benita Soria, de estado casada, de nacionalidad española, de 41 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 327; y doña **Gertrudis Robello**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Aurora núm. 92, de profesion labores de su sexo; hija de don José Robello, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Aurora núm. 92, de profesion jornalero, y de doña Antonia Brozzone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Aurora número 92, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*Francisco Garello.* 2348-ag.2[illegible]

En el Peñarol, á once de Agosto de 1893, á las 1[illegible] a. m., hago saber: Que han contraido matrimonio *in-extremis* en este Juzgado don **Eliseo Angel Gelmy**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 21 años de edad, de estado soltero, domiciliado en esta seccion, de profesion pintor; hijo de don Luis Gelmy, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, de estado casado, domiciliado en el Mercado Central núm. 3, de profesion empleado, y de doña Lucía Gelmy, de nacionalidad italiana, de estado casada, de cuarenta y siete años de edad, domiciliada en el Mercado Central número 3, de profesion labores de su sexo; y doña **Juana García**, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, de 23 años de edad, de estado soltera, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo: hija de don Manuel García, de nacionalidad español, de 40 años de edad, de estado viudo, de profesion comercio, domiciliado en Buenos Aires, y de doña Gregoria Benitez, de nacionalidad argentina, fallecida en Buenos Aires, ignorando cuando.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 2390-ag.2[illegible]

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

En el Paso de los Toros, á los once días del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, á las once a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Castro**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Durazno, en Villasboas, de veintiseis años de edad, domiciliado en esta seccion judicial, de profesion jornalero, hijo de doña Silveria Castro, oriental, fallecida, y de padre desconocido, y doña **María Ballaque**, de estado soltera, oriental, nacida en el departamento del Durazno, Arroyo de la Isla, de diez y ocho años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Ballaque, de estado casado, de nacionalidad oriental, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion jornalero y de doña Natividad Falleres, de estado casada, de nacionalidad oriental, de cuarenta y dos años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Juan Crovetto*, oficial del Estado Civil. 2353 ag.25